



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

**DIARIO DE DEBATES**

**Segundo Período Ordinario**

**Tercer Año de Ejercicio  
Constitucional**

**XX Sesión  
09 de junio de 2015**

**Presidente:**

*Dip. José Adalberto Canto Sosa.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Gloria Aguilar De Ita.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.*

**Primer Secretario:**

*Dip. José Eduardo Bravo Negrín.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Ana María López Hernández.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

**PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de dictamen:
- ✓ Iniciativa para adicionar la Fracción VII al Artículo 13 y reformar la Fracción I del Artículo 14 de la Ley para el Funcionamiento Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y Comercializadores de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche; y reformar el Artículo 163 Fracción I de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por

el Diputado Javier Ortega Vila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- \* Lectura:
- ✓ Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y de Turismo, para la implementación de un proyecto de aprovechamiento sustentable y turístico para el rescate de la Laguna de Silvituc, en el Municipio de Escárcega, promovida por el Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- ✓ Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, relativo a una Propuesta de Acuerdo para exhortar al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y al Ejecutivo del Estado, implementar un programa de apoyo de servicios médicos para los artesanos campechanos, promovida por los Diputados Óscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza.
- Lectura y aprobación de Minutas de ley.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

La Diputada Ana Paola Ávila Ávila y la Diputada Ana María López Hernández, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día 9 de junio de 2015, se abre la Vigésima Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número DGPL-2P3A.-3946.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala. La circular número SSLyP/dPLyP/año3/PO2/30/2015

remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"Diputado Presidente he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Mesa Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Salud, para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para adicionar la Fracción VII al Artículo 13 y reformar la Fracción I del Artículo 14 de la Ley para el Funcionamiento Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y Comercializadores de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche; y reformar el Artículo 163 Fracción I de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por el Diputado Javier Ortega Vila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y de Turismo, para la implementación de un proyecto de aprovechamiento sustentable y turístico para el rescate de la Laguna de Silvituc, en el Municipio de Escárcega, promovida por el Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús, del Grupo Parlamentario del PRI.

Documentación que obra para lo conducente".

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRESIDENTE:**

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa".

*(Cumplido)*

### **SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:**

"He dado lectura a la Iniciativa correspondiente, Diputado Presidente".

### **PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y de Desarrollo Turístico, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

### **PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, relativo a una Propuesta de Acuerdo para exhortar al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y al Ejecutivo del Estado, implementar un programa de apoyo de servicios médicos para los artesanos campechanos, promovida por los Diputados Óscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza".

### **PRESIDENTE:**

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

### **CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

### **PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Le damos la bienvenida a la licenciada Ana patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión Estatal de Desarroll... de Derechos Humanos.

*(Aplausos)*

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Tendremos la participación de dos Diputados: del Diputado Ramón Ochoa Peña y de la Diputada María Santamaría Blum.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Ochoa Peña; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, para hacer uso de la palabra con un máximo de diez minutos".

**DIPUTADO Ramón Gabriel Ochoa Peña (PRI):**

"Muy buenos días.

Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público que nos acompaña.

El pasado día 4 del presente mes, se conmemoró el 25 aniversario de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Esta efeméride es particularmente significativa para nosotros; primero, porque representa el respeto y protección de los derechos humanos; y segundo, porque la Comisión Nacional, tuvo como Presidente Fundador a un campechano ejemplar: al doctor Jorge Carpizo, cuyo nombre está inscrito para perpetua memoria en el Muro de Honor de Sesiones.. del Salón de Sesiones.

Al talento jurídico de Carpizo, le corresponde también la redacción de la primera Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus once reglamentos.

A lo largo de veinticinco años la Comisión Nacional, ha contribuido a consolidar el respeto y la dignidad de las personas, la igualdad y la justicia, la libertad y el desarrollo pleno; se ha convertido en una institución emblemática de la República; y fue Jorge Carpizo quien la idealizó, la conformó y la dirigió en sus primeros tres años.

La reforma constitucional de junio de 2011, en materia de derechos humanos, obliga a los tres órdenes de gobierno a la más amplia protección de los derechos humanos con base en los principios de la universalidad, interdependencia y progresividad; así como el reconocimiento vinculatorio pleno de los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y ratificados por el Senado de la República.

Sin duda, el éxito de dicha reforma no radica solo en su puesta en vigor, sino en apreciar su impacto hacia la eficacia plena de los derechos, en particular de los más desprotegidos y vulnerables.

A partir de la entrada en vigor del nuevo Artículo 1º de nuestra Carta Magna, las garantías individuales, que tradicionalmente se venían reconociendo restrictivamente como derechos fundamentales, adquieren una nueva dimensión al ser reconocidas como derechos humanos inalienables e imprescriptibles.

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos no son generosidades del Estado sino deberes irrenunciables; incluso, tiene la obligación de respetar las... reparar las violaciones a estos en los términos que establezcan las leyes. Esta fue la tesis central que Carpizo expuso en diversos foros nacionales e internacionales, y que debido a su prematura muerte, no pudo ver consagrada en nuestra Constitución.

Al conmemorarse el 25 aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, valiosísimo legado de Jorge Carpizo, los Diputados reiteramos nuestro compromiso con los derechos humanos.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

De manera oportuna armonizamos nuestra legislación constitucional y ordinaria con la reforma de nuestra Carta Magna Federal.

Reconocemos el trabajo comprometido, perseverante y profesional que ha venido realizando en nuestro Estado la Comisión de Derechos Humanos; así como el empeño, talento y valor de su Presidenta, la maestra Ana Patricia Lara Guerrero. Gracias por acompañarnos.

*(Aplausos)*

Nuestro reconocimiento a todos los integrantes del Consejo Consultivo, porque de manera altruista y honoraria trabajan en la protección de los derechos humanos y califican las violaciones denunciadas. De igual manera, a las señoras y señores Visitadores por su entrega, compromiso y vocación de servicio.

Ejercer la autoridad para garantizar la seguridad y la paz social es una actividad absolutamente compatible con el respeto de los derechos humanos y ninguna violación debe quedar impune.

En esta Sexagésima Primera Legislatura, en el seno de las Comisiones de: Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; Derechos Humanos; Seguridad Pública y Protección a la Comunidad; y Procuración e Impartición de Justicia, se está analizando una Iniciativa de Ley que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza Pública.

Sin duda, al ajustarse los primeros 25 años de la Comisión Nacional y 15 años de la Comisión Estatal como organismo constitucional autónomo, hemos avanzado mucho; no sólo desde el enfoque legislativo, sino en la aplicación de las normas protectoras y en la construcción de una cultura de los derechos humanos.

Sabemos que falta mucho por avanzar, el camino es largo; aún existen arraigados vicios de abusos de poder que debemos erradicar; y esta es una tarea que nos involucra a todos, tanto a autoridades como a la sociedad civil, académicos y medios de comunicación.

Con el trabajo cotidiano de la Comisión Nacional y de la Comisión Estatal se procura garantizar un Estado de Derecho, pero también una Sociedad de Derechos. Muchas gracias y buenos días".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Santamaría Blum; sírvase ocupar la tribuna, por un espacio de diez minutos, compañera Diputada".

**DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):**

"Muy buenos días. Con el permiso aquí del señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público aquí presente; y bienvenida sea maestra y demás compañeros de Derechos Humanos.

Antes de iniciar mi intervención, quisiera felicitar muy calurosamente a todos los amigos de los medios de comunicación, ya que el 7 fue su día de días. Y muy especialmente a aquellos que cubren nuestra fuente. Bienvenidos sean y gracias. Punto.

*(Aplausos)*

Quiero mencionar a los galardonados, como a Delfío López Jiménez, Jorge Solís Rodríguez, María Eugenia Matú, Daniel Cantarell Alejandro, Jorge Alberto Balán May, Jorge Chí Segovia...

*(Aplausos)*

¡Bravo!...

*(Aplausos)*

Mario Brito, Marcelino Cambranis, Héctor Michael Balam Chan, Valeria Soto Olivas, María Eugenia Matú y a todos los que, la verdad, les tenemos mucho cariño.

Bien, entrando en el tema. "En la Tierra, en el Aire y en el Mar". Secretaría de Marina.

La historia nos ha hecho nacionalistas por necesidad vital frente a las agresiones y ambiciones externas.

No hubiéramos sobrevivido sin ese nacionalismo que ha sido nuestra indoblegable voluntad de ser y nuestra decisión inapelable de permanecer como pueblo unido y libre.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pero también la historia nos ha hecho revolucionarios. No hubiéramos podido consolidar la nación que somos sin haber transformado nuestras estructuras económicas y sociales o sin haber rescatado de las interferencias externas el pleno dominio de nuestro territorio y recursos.

El Acuerdo publicado el 11 de abril de 1942, firmado por el entonces Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho, declara Día de la Marina Nacional el primero de junio de cada año, a fin de mantener presente en la población mexicana las instituciones encargadas del desarrollo marítimo nacional, así como a la población económicamente activa que desarrolla sus actividades en el mar.

Esta fecha marca el establecimiento de un ideal cívico buscado por el sector marítimo nacional, el cual se vio beneficiado a raíz de la nacionalización de la Marina Mexicana, el 1º de junio de 1917, cuando se dio estricto cumplimiento al Artículo 32 constitucional, el cual señalaba al pie de la letra que: Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del gobierno en que no sea indispensable la calidad de un ciudadano. En tiempo de paz, ningún extranjero podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de la policía o seguridad pública.

Y, para pertenecer a Marina Nacional de Guerra y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento; esta misma calidad será indispensable para los capitanes, pilotos, patrones y primeros maquinistas de los buques mercantes mexicanos, debiendo tener, además, lo que compongan las dos terceras partes de la tripulación.

En conmemoración a esta fecha y a la acción que asumió ese 1º de junio de 1917 la Comandancia General de Marina al no despachar embarcación alguna que no cumpliera con la ley recién promulgada y, por lo tanto, recurrió a designar capitanes, pilotos y maquinistas entre el personal mexicano que reunía los requisitos necesarios.

Fue así que los capitanes mexicanos Armando Ascorbe, Agustín Cendrero, Luis G. Pliego, Agustín Guillén, Luis Hurtado de Mendoza, Rafael Izaguirre Castañares, Alberto J. Pawlling y José del Carmen Solís, tomaron el mando de los

buques Coahuila, Jalisco, Tamaulipas, Puebla, Sonora, Tabasco, Tehuantepec y México, respectivamente.

De esta forma, bajo las ordenes del Capitán Rafael Izaguirre Castañares, el 3 de junio de 1917, el Buque "Tabasco" fue el primero que realizó una travesía con una tripulación nacional, el cual zarpó de Veracruz, Veracruz, con rumbo a Progreso, Yucatán.

Este viaje confirmó definitivamente el derecho que asiste a los marinos mexicanos, quienes laboran en pro del desarrollo del sector marítimo nacional en 11 mil kilómetros de litoral y alrededor de 3 millones 150 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial, una y media veces la extensión del territorio terrestre de México, en el cual se realizan diversas actividades como son: la extracción de hidrocarburos, actividades de pesca, de protección al medio ambiente marino, turístico - recreativas, comerciales, de tráfico marítimo, investigación, oceanografía y seguridad, entre otras.

Por otra parte, la Armada de México es la fuerza militar encargada de la vigilancia y salvaguarda de las costas, en el mar territorial, una zona económica exclusiva y el espacio aéreo marítimo de México, así como en las aguas interiores, vías fluviales y lacustres navegables.

Desde la Independencia de México estuvo ligada a la Secretaría de Guerra y Marina, posteriormente fue parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, hasta que se creó el Departamento de Marina de manera independiente. A partir de 1941 es administrada por la Secretaría de Marina, que es integrante de la Presidencia, del Gabinete.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a la consideración del Pleno el siguiente: Punto de Acuerdo de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche: Primero.- Inscribise en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado la leyenda: Marina Nacional.

Segundo.- La develación de la leyenda propuesta se llevará a cabo en el marco de una Sesión Solemne de Congreso, en términos de lo que dispone el Artículo 65 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día y la hora

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

que para el efecto determine la Mesa Directiva o, en su caso, la Diputación Permanente.

Tercero- Se instruye a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado tomar las provisiones necesarias para el cumplimiento oportuno del presente Acuerdo.

Transitorio. Único.- El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. San Francisco de Campeche a 9 de junio del 2015. Atentamente, Diputada María Blum. Punto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 11 de junio de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Sesión, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de hoy, martes 9 de junio de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".